

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: RIM02015-14-05-209/14
Exp : ITC1202159V9
Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 1

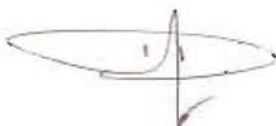
ASUNTO: Se dan a conocer información y documentación
obtenida de la contribuyente en su carácter de tercero.

Torreón, Coahuila, a 24 de Noviembre de 2014.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, SA DE CV
RIO JORDAN No. 498
NAVARRO
TORREON, COAHUILA, COAHUILA
C P. 27010

Esta Unidad Administrativa, Administración Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 primer y segundo párrafos y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; y en ejercicio de las facultades fiscales de carácter público, previstas en lo dispuesto en las Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, primer párrafo, fracciones I, II y V TERCERA, CUARTA Primero, Segundo y Último Párrafos, OCTAVA, primer párrafo, fracción I Inciso a), b) y d), Novena primer párrafo y Décima fracciones I y III del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 19 de febrero de 2009 y publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 20 de marzo de 2009 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila No. 30 de fecha 14 de abril de 2009; en relación con los Artículos Noveno, fracción VIII, de las Disposiciones Transitorias de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y Décimo Segundo, fracción II, de las Disposiciones Transitorias de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios; de la Ley Federal de Derechos; se expide la Ley del Impuesto Sobre la Renta, y se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2013, así como en los artículos 33 primer párrafo fracción VI y último párrafo, 42 Primer párrafo fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente y en los Artículos 1 primer y segundo párrafos, 2, 4, 18, 20 primer párrafo fracción VII, 22 y 29 primer párrafo fracciones III y IV, y párrafos penúltimo y último del mismo artículo de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de Noviembre de 2011; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 Reglamento Interior de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012; así como en los artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones II, XII, XIX, XX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012 y en los Artículo 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo, fracción II, numeral 6; y último párrafo de dicha fracción, 10, 17 y 26 primer párrafo fracciones III, XVIII, XXI, XXV, XXIX y XXXIV, 43 primer párrafo fracción VI del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 08 de mayo de 2012, reformado y adicionado mediante el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila

.....2



"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: RIM02015-14-05-209/14
Exp.: ITC1202159V9
Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 2

de Zaragoza número 34 de fecha 29 de abril de 2014; así como con fundamento en el artículo 42 fracción III del Código Fiscal de la Federación, 46 primer párrafo fracciones I, IV primer párrafo de dicha fracción, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 segundo párrafo del mismo Código Fiscal de la Federación, le comunica lo siguiente:

Se le dan a conocer la información y documentación obtenida de la COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISION DE PROCESOS PREVENTIVOS, en su carácter de tercero conocido en relación con la Visita Domiciliaria que se le está practicando mediante el oficio número 088/2014 de fecha 26 de Mayo de 2014 que contiene la Orden de Visita Domiciliaria numero RIM0502015/14 emitido por el C. C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza; a nombre del contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, SA DE CV mismo que fue notificado al C. RUTH ALVAREZ LIMONES, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser CONTADOR del contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, SA DE CV, el día 28 de Mayo de 2014, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones fiscales, a que esta afecta como sujeto directo, en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto al Valor Agregado por los meses comprendidos de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2012, Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012 e Impuesto Empresarial a Tasa Unica por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012 y como retenedor, en materia de la siguiente contribución federal: Impuesto Sobre la Renta por el Ejercicio Fiscal comprendido del 1 de Enero de 2012 al 31 de Diciembre de 2012; por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones del ejercicio y mensuales definitivas; derivado de lo anterior se hacen constar en este oficio los siguientes hechos:

HECHOS

1.- NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE VISITA DOMICILIARIA CONTENIDA EN EL OFICIO NUMERO 088/2014 DE FECHA 26 DE MAYO DE 2014.

Siendo las 12:50 horas del día 27 de Mayo de 2014, el C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO Visitador adscrito a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyo, legalmente en el domicilio ubicado en: RIO JORDAN No. 498 NAVARRO C.P. 27010, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal del contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, SA DE CV, con el objeto de notificar y hacer entrega de la Orden de Visita Domiciliaria número RIM0502015/14, contenida en el Oficio Número 088/2014, de fecha 26 de Mayo de 2014, emitido por el C. C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, al contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, SA DE CV, para tal efecto se requirió la presencia del representante legal del contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, SA DE CV, y en virtud de que no se encontraba presente en el lugar antes mencionado, se procedió a entregar el original del Citatorio con la persona que se encontraba en el lugar de los hechos siendo el C. OMAR RICARDO MENA VENEGAS en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser EMPLEADO del contribuyente visitado, quien no acreditó documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifiesto bajo protesta

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: RIM02015-14-05-209/14
Exp.: ITC1202159V9
Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 3

de decir verdad y enterado de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0000117340176, clave de elector MNVNOM79100905H800, expedida por el Instituto Federal Electoral Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, a efecto de que el representante legal del contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, SA DE CV, estuviera presente en el domicilio antes indicado el día 28 de Mayo de 2014 a las 09:30 horas, para desahogar la diligencia ahí ordenada.

Ahora bien, siendo las 09:30 horas del día 28 de Mayo de 2014, los C.C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO y ROCIO TORRES CASTRO, Visitadores adscritos a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, una vez constituidos legalmente en: RIO JORDAN No. 498 NAVARRO C.P. 27010, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal que ocupa el contribuyente revisado, con el objeto de notificar y hacer entrega de la Orden de Visita Domiciliaria número RIM0502015/14, contenida en el Oficio Número 088/2014, de fecha 26 de Mayo de 2014, emitido por el C. C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Para tal efecto, se hace constar que fue requerida la presencia física del representante legal del contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, SA DE CV, y al no haberse presentado en la fecha y hora fijada en el citatorio número CV5-081/14 de fecha 27 de Mayo de 2014, antes referido, fue requerida la presencia física de un tercero que se encontrara en ese momento en el domicilio del contribuyente, apersonándose el C. RUTH ALVAREZ LIMONES, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser CONTADOR del contribuyente, no acreditando documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, de 23 años de edad, de nacionalidad Mexicana, de estado civil casada, con Registro Federal de Contribuyentes AALR900902 y con domicilio en AV HUELGUISTAS DE CANANEA 1945, COL LAS LUISAS, C.P. 27390, en la ciudad de TORREON, COAHUILA, y quien a petición de los C.C. Visitadores se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0805062128644, clave de elector ALLMRT90090205M300, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador.

Se hace constar que ante el C. RUTH ALVAREZ LIMONES el Visitador C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, se identificó con su constancia de identificación oficial número SEFIN-0031/2014, de fecha 7 de Enero de 2014, con vigencia del 7 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, con número de filiación LIMV-740705, el Visitador C. ROCIO TORRES CASTRO, se identificó con su constancia de identificación oficial número SEFIN-0033/2014, de fecha 7 de Enero de 2014, con vigencia del 7 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, con número de filiación TOCR-721126, expedidas por el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su entonces carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en las cuales ostenta su firma autógrafa, en las cuales aparecen las fotografías que corresponden a los rasgos físicos de los C.C. Visitadores.

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: RIM02015-14-05-209/14
Exp.: ITC1202159V9
Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 4

Hecho lo anterior los C.C. Visitadores VICTOR MANUEL LIMONES MORENO y ROCIO TORRES CASTRO, notificaron y entregaron el Oficio número 088/2014, de fecha 26 de Mayo de 2014, con firma autógrafa original del C. C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza quien para constancia de recepción estampó de su puño y letra la Siguiete leyenda: "Recibí original del presente oficio y un ejemplar de la carta de los derechos del contribuyente auditado, así como un volante del programa anti corrupción en auditorias fiscales, identificandose previamente ante mi los c.c visitadores con sus constancias de identificación oficiales vigentes siendo las 09:35 a.m. del 28/05/14", su nombre, firma y cargo en dos copias del Oficio antes mencionado.

Hechos que se hicieron constar en Acta Parcial de inicio de fecha 28 de Mayo de 2014, levantada a folios del número RIM02015-14-1-001/14 al RIM02015-14-1-008/14.

2.- NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO RIM02015-14-05-110/14 DE FECHA 3 DE JUNIO DE 2014, EN EL QUE SE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA, BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO RIM0502015/14

En virtud que el contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, SA DE CV, no exhibió los libros y registro que forman parte de su contabilidad y que tenían obligación de presentar de inmediato, de conformidad con el artículo 53 primer y segundo párrafos inciso a), del Código Fiscal de la Federación solicitada mediante oficio número 088/2014 de fecha 26 de Mayo de 2014, mismo que previo citatorio, fue debidamente notificado al C. RUTH ALVAREZ LIMONES, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser CONTADOR del contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, SA DE CV, el día 28 de Mayo de 2014, según consta en el acta parcial que fue levantada con fecha 28 de Mayo de 2014, a folios del numero RIM02015-14-1-001/14 al folio RIM02015-14-1-009/14.

Se configuro la hipótesis normativa establecida en el artículo 85 primer párrafo, fracción I del Código Fiscal de la Federación, vigente al momento de la emisión de la mencionada multa, por lo que se le impuso la multa mínima establecida en el artículo 86 primer párrafo, fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente al momento de la emisión de la mencionada multa contenida en el oficio número RIM02015-14-05-110/14 de fecha 3 de Junio de 2014, misma que fue notificada como a continuación se consigna:

Siendo las 15:40 horas del día 09 de Junio de 2014, el C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO Visitador adscrito a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyo, legalmente en el domicilio ubicado en: RIO JORDAN No. 498 NAVARRO C.P. 27010, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal del contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, SA DE CV, con el objeto de hacer entrega y notificar el Oficio número RIM02015-14-05-110/14 de fecha 3 de Junio de 2014, en el que se le impone la multa por no presentar de inmediato los libros y registros que forman parte de su contabilidad, al inicio de la visita, emitido por el C. C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, al contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, SA DE CV, para tal efecto se requirió la presencia del Representante Legal del contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, SA DE CV, y en virtud

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: RIM02015-14-05-209/14
Exp.: ITC1202159V9
Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 5

de que no se encontraba presente en el lugar antes mencionado, se procedió a entregar el original del Citatorio número CV5-089/14 con la persona que se encontraba en el lugar de los hechos siendo el C. RUTH ALVAREZ LIMONES en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser CONTADOR del contribuyente visitado, quien no acreditó documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0805062128644, clave de elector ALLMRT90090205M300, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, a efecto de que el Representante Legal del contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, SA DE CV, estuviera presente en el domicilio antes indicado el día 10 de Junio de 2014 a las 10:30 horas, para desahogar la diligencia ahí ordenada.

Ahora bien, siendo las 10:30 horas del día 10 de Junio de 2014, el C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, Visitador adscrito a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, una vez constituido legalmente en: RIO JORDAN No. 498 NAVARRO C.P. 27010, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal que ocupa el contribuyente, con el objeto de notificar el Oficio número RIM02015-14-05-110/14 de fecha 3 de Junio de 2014, en el que se le impone la multa por no presentar de inmediato los libros y registros que forman parte de su contabilidad, al inicio de la visita, emitido por el C. C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Para tal efecto, fue requerida la presencia física del Representante Legal del contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, SA DE CV, y al no haberse presentado en la fecha y hora fijada en el citatorio número CV5-089/14 de fecha 09 de Junio de 2014, antes referido, fue requerida la presencia física de un tercero que se encontrara en ese momento en el domicilio del contribuyente, apersonándose el C. RUTH ALVAREZ LIMONES en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser CONTADOR del contribuyente visitado, no acreditando documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, de 23 años de edad, de nacionalidad Mexicana, de estado civil casada, con Registro Federal de Contribuyentes AALR900902 y con domicilio en AV HUELGUISTAS DE CANANEA 1945, COL LAS LUISAS, C.P. 27390, en la ciudad de TORREON, COAHUILA, y quien a petición de los C.C. Visitadores se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0805062128644, clave de elector ALLMRT90090205M300, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador.

Hecho lo anterior el C. Visitador VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, notifico y entrego el Oficio número RIM02015-14-05-110/14 de fecha 3 de Junio de 2014, en el que se le impone la multa por no presentar de inmediato los libros y registros que forman parte de su contabilidad, al inicio de la visita, con firma autógrafa original del C. C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza quien para constancia de recepción estampó de su puño y letra la Siguiete leyenda: "Recibi Original de la presente multa para entregárselo al Representante

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: RIM02015-14-05-209/14
Exp.: ITC1202159V9
Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 6

Legal de Integradora de Transporte de Carga y Servicios, S.A. de C.V., identificándose previamente ante mi el C. Notificador con su Constancia de Identificación Oficial Vigente, siendo las 10:40 a.m. del día 10/06/14", su nombre y firma en dos copias del Oficio antes mencionado.

Hechos que se hicieron constar en Acta de Notificación de fecha 10 de Junio de 2014, con número de Hojas del 01 al 04.

3.- ACTA PARCIAL DE NEGATIVA A PROPORCIONAR DOCUMENTACION DE FECHA 9 DE JUNIO DE 2014.

Siendo las 14:00 horas del día 9 de Junio de 2014, el C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, Visitador adscrito a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, una vez constituido legalmente en: RIO JORDAN No. 498 NAVARRO C.P. 27010, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal que ocupa el contribuyente revisado, con el objeto de levantar Acta Parcial de Negativa a Proporcionar Documentación.

Para tal efecto, se hace constar que fue requerida la presencia física del representante legal del contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, SA DE CV, al C. RUTH ALVAREZ LIMONES, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser CONTADOR del contribuyente visitado quien manifestó que no estaba presente en virtud de que SE ENCONTRABA FUERA DEL DOMICILIO ATENDIENDO OTROS ASUNTOS DE TRABAJO, por lo que para tal efecto el C. visitador requirió la presencia física de un tercero que se encontraba en ese momento en el domicilio del contribuyente, apersonándose la C. RUTH ALVAREZ LIMONES, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser CONTADOR del contribuyente visitado, no acreditando documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, de 23 años de edad, de nacionalidad Mexicana, de estado civil casada, con Registro Federal de Contribuyentes AALR900902 y con domicilio en AV HUELGUISTAS DE CANANEA 1945, COL LAS LUISAS, C.P. 27390, en la ciudad de TORREON, COAHUILA, y quien a petición del C. Visitador se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0805062128644, clave de elector ALLMRT90090205M300, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador.

Se hace constar que ante el C. RUTH ALVAREZ LIMONES el Visitador C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, se identificó con su constancia de identificación oficial número SEFIN-0031/2014, de fecha 7 de Enero de 2014, con vigencia del 7 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, con número de filiación LIMV-740705, expedida por el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su entonces carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, en la cual aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del C. Visitador.

Se hace constar que mediante oficio 088/2014 de fecha 26 de Mayo de 2014, mismo que fue recibido por el C. RUTH ALVAREZ LIMONES, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser CONTADOR del contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, SA DE CV, el día 28 de Mayo de 2014, según consta en el acta parcial que fue levantada con fecha 28 de Mayo de 2014, a folios del numero RIM02015-14-1-001/14 al folio RIM02015-14-1-009/14, en el cual se le solicito diversa información y documentación necesaria para el desahogo de la visita domiciliaria, relacionada en la mencionada acta de Inicio.

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: RIM02015-14-05-209/14
Exp.: ITC1202159V9
Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 7

Se hace constar que el C. RUTH ALVAREZ LIMONES en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser CONTADOR del contribuyente visitado, no proporciono la documentación e información solicitada en el oficio 088/2014 de fecha 26 de Mayo de 2014 necesaria para el desahogo de la visita domiciliaria.

Hechos que se hicieron constar en Acta Parcial de Negativa a proporcionar Documentación de fecha 9 de Junio de 2014, levantada a folios del número RIM02015-14-2-001/14 al RIM02015-14-2-006/14.

4.- NOTIFICACIÓN DEL OFICIO NUMERO RIM02015-14-05-113/14 DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2014, EN EL QUE SE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA, BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO RIM0502015/14.

En virtud de que el contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, SA DE CV, no proporciono la información y documentación que se le había solicitado al inicio de la visita domiciliaria según consta en el Acta Parcial de inicio de fecha 28 de Mayo de 2014, levantada a folios del RIM02015-14-1-001/14 al RIM02015-14-1-008/14, el C. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, giro el oficio numero RIM02015-14-05-113/14 de fecha 10 de Junio de 2014, el cual contiene la multa mínima por no proporcionar la información y documentación que previamente se le había solicitado.

Ahora bien, siendo las 11:20 horas del día 10 de Junio de 2014, el C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO Visitador adscrito a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyo, legalmente en el domicilio ubicado en: RIO JORDAN No. 498 NAVARRO C.P. 27010, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal del contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, SA DE CV, con el objeto de hacer entrega y notificar el Oficio número RIM02015-14-05-113/14 de fecha 10 de Junio de 2014, en el que se le impone la multa por no presentar la información y documentación necesaria para el desahogo de la visita domiciliaria, emitido por el C. C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, al contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, SA DE CV, para tal efecto se requirió la presencia del Representante Legal del contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, SA DE CV, y en virtud de que no se encontraba presente en el lugar antes mencionado, se procedió a entregar el original del Citorio número CV5-090/14 con la persona que se encontraba en el lugar de los hechos siendo el C. RUTH ALVAREZ LIMONES en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser CONTADOR del contribuyente visitado, quien no acreditó documentalente dicha relación, sin embargo lo manifiesto bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0805062128644, clave de elector ALLMRT90090205M300, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, a efecto de que el Representante Legal del contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, SA DE CV, estuviera presente en el domicilio antes indicado el día 11 de Junio de 2014 a las 9:30 horas, para desahogar la diligencia ahí ordenada.

Ahora bien, siendo las 9:30 horas del día 11 de Junio de 2014, el C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, Visitador adscrito a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: RIM02015-14-05-209/14
Exp.: ITC1202159V9
Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 8

Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, una vez constituido legalmente en: RIO JORDAN No. 498 NAVARRO 27010, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal que ocupa el contribuyente, con el objeto de notificar el Oficio número RIM02015-14-05-113/14 de fecha 10 de Junio de 2014, en el que se le impone la multa que se indica, emitido por el C. C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Para tal efecto, fue requerida la presencia física del Representante Legal del contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, SA DE CV, y al no haberse presentado en la fecha y hora fijada en el citatorio número CV5-090/14 de fecha 10 de Junio de 2014, antes referido, fue requerida la presencia física de un tercero que se encontrara en ese momento en el domicilio del contribuyente, apersonándose el C. RUTH ALVAREZ LIMONES en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser CONTADOR del contribuyente visitado, no acreditando documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurrir quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, de 23 años de edad, de nacionalidad Mexicana, de estado civil casada, con Registro Federal de Contribuyentes AALR900902 y con domicilio en AV HUELGUISTAS DE CANANEA 1945, COL LAS LUISAS, C.P. 27390, en la ciudad de TORREON, COAHUILA, y quien a petición de los C.C. Visitadores se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0805062128644, clave de elector ALLMRT90090205M300, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador.

Hecho lo anterior el C. Visitador VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, notifico y entrego el Oficio número RIM02015-14-05-113/14 de fecha 10 de Junio de 2014, en el que se le impone la multa que se indica, con firma autógrafa original del C. C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza quien para constancia de recepción estampó de su puño y letra la Siguiete leyenda: "Recibi Original de la presente multa para entregárselo al Representante Legal de Integradora de Transporte de Carga y Servicios, S.A. de C.V., previa identificación del C. Notificador, siendo las 9:35 A.M. del día 11/06/14", su nombre y firma en dos copias del Oficio antes mencionado.

Hechos que se hicieron constar en Acta de Notificación de fecha 11 de Junio de 2014, con número de Hojas del 01 al 04.

5.- ACTA PARCIAL DE NEGATIVA A PROPORCIONAR DOCUMENTACION DE FECHA 7 DE JULIO DE 2014.

Siendo las 13:40 horas del día 7 de Julio de 2014, el C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, Visitador adscrito a la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, una vez constituido legalmente en: RIO JORDAN No. 498 NAVARRO C.P.27010, en la ciudad de Torreón, Coahuila, domicilio fiscal que ocupa el contribuyente revisado, con el objeto de levantar Acta Parcial de Negativa a Proporcionar Documentación.

Para tal efecto, se hace constar que fue requerida la presencia física del representante legal del contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, SA DE CV, al C. RUTH ALVAREZ LIMONES, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser CONTADOR del contribuyente visitado quien manifestó que

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: RIM02015-14-05-209/14
Exp.: ITC1202159V9
Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 9

no estaba presente en virtud de que SE ENCONTRABA FUERA DEL DOMICILIO ATENDIENDO OTROS ASUNTOS DE TRABAJO, por lo que para tal efecto el C. visitador requirió la presencia física de un tercero que se encontraba en ese momento en el domicilio del contribuyente, apersonándose la C. RUTH ALVAREZ LIMONES, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser CONTADOR del contribuyente visitado, no acreditando documentalmente dicha relación, sin embargo lo manifestó bajo protesta de decir verdad y enterado de las penas en que incurrirán quienes se conducen con falsedad ante esta Autoridad competente, de 23 años de edad, de nacionalidad Mexicana, de estado civil casada, con Registro Federal de Contribuyentes AALR900902 y con domicilio en AV HUELGUISTAS DE CANANEA 1945, COL LAS LUISAS, C.P. 27390, en la ciudad de TORREON, COAHUILA, y quien a petición del C. Visitador se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0805062128644, clave de elector ALLMRT90090205M300, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma, documento que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador.

Se hace constar que ante la C. RUTH ALVAREZ LIMONES el Visitador C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, se identificó con su constancia de identificación oficial número SEFIN-0031/2014, de fecha 7 de Enero de 2014, con vigencia del 7 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, con número de filiación LIMV-740705, expedida por el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su entonces carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, en la cual aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del C. Visitador.

Se hace constar que mediante oficio 088/2014 de fecha 26 de Mayo de 2014, mismo que fue recibido por el C. RUTH ALVAREZ LIMONES, en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser CONTADOR del contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, SA DE CV, el día 28 de Mayo de 2014, según consta en el acta parcial que fue levantada con fecha 28 de Mayo de 2014, a folios del número RIM02015-14-1-001/14 al folio RIM02015-14-1-009/14, en el cual se le solicitó diversa información y documentación necesaria para el desahogo de la visita domiciliaria, relacionada en la mencionada acta de Inicio.

Se hace constar que la C. RUTH ALVAREZ LIMONES en su carácter de tercero compareciente y quien dijo ser CONTADOR del contribuyente visitado, no proporcionó la documentación e información solicitada en el oficio 088/2014 de fecha 26 de Mayo de 2014 necesaria para el desahogo de la visita domiciliaria, justificando verbalmente tal hecho que la empresa había presentado Cambio de Domicilio Fiscal, manifestando que a la mayor brevedad posible proporcionará mediante escrito el Aviso correspondiente al Cambio de Domicilio, así pues se hace constar que el Contribuyente visitado se ha negado a cumplir con tales prevenciones, por lo que se consignó dicha resistencia para los efectos legales que procedan.

Hechos que se hicieron constar en Acta Parcial número 3 de Negativa a proporcionar Documentación de fecha 7 de Julio de 2014, levantada a folios del número RIM02015-14-3-001/14 al RIM02015-14-3-006/14, la cual forma parte integrante del presente Oficio donde se da a conocer Información y documentación obtenida en su carácter de Tercero.

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: RIM02015-14-05-209/14
Exp.: ITC1202159V9
Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 10

6.- DEL ESCRITO PRESENTADO DE FECHA 10 DE JULIO DE 2014.

Se hace constar que mediante Escrito libre de fecha 10 de Julio de 2014, recibido por esta Administración Local de Fiscalización de Torreón en misma fecha, el C. Julio Cesar Ramos Hernández en su carácter de Representante Legal del Contribuyente visitado INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., quien acreditó su personalidad con Escritura Pública número 23 (Veintitrés), Libro Primero, de fecha 15 de Febrero de 2012, pasada ante la fe del Notario Público número 47 Lic. Víctor González Avelar con ejercicio en la ciudad de Torreón, Distrito Judicial de Viesca, Estado de Coahuila de Zaragoza; documento en el que se le confiere PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACION con todas las facultades administrativas, sin registro público de la propiedad, quien se identificó con Credencial para Votar con fotografía folio número 0000002444167, clave de elector RMHRJL72090405H000, expedida por el Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores, que contiene la fotografía que corresponde a los rasgos físicos de dicha persona, así como su nombre y su firma; proporcionó Acuse de Movimiento de Actualización de Situación Fiscal con fecha de emisión del 13 de Junio de 2014, mediante el cual efectúa Movimiento de Cambio de Domicilio con fecha del Aviso del 06 de Junio de 2014, por lo que se describe a continuación el manifiesto:

Torreón Coahuila. 10 de Julio del 2014
Administración General Tributaria

Atención: Lic. Miguel Ángel Vargas Quiñón
Administrador Local

Por medio del presente escrito, hago de su conocimiento el cambio efectuado a nombre del Contribuyente: Integradora de Transportes de Carga y Servicios el cual se encuentra en:

Carretera Torreón-Villa Juárez, número 35 Lerdo Durango C.P. 35163

Anexos:
Aviso del Movimiento
Identificación Oficial del Representante Legal
Escritura Constitutiva

Atentamente
Rúbrica
Julio César Ramos Hernández
Representante Legal

7.- DE LA SOLICITUD DE VERIFICACION FISICA DEL DOMICILIO FISCAL CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO ALFT-FIS5-040/14 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2014.

Como ya se menciona en el penúltimo párrafo de la Acta parcial de Negativa a proporcionar Documentación de fecha 7 de Julio de 2014, y ante la actitud del Contribuyente visitado INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., respecto de la negativa a proporcionar la información y documentación necesaria para el desahogo de la visita domiciliaria en virtud de haber presentado Aviso de Cambio de Domicilio Fiscal, como ya se menciona en el numeral anterior; cabe hacer mención que mediante el Oficio número ALFT-

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: RIM02015-14-05-209/14
Exp.: ITC1202159V9
Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 11

FIS5-040/14 de fecha 08 de Julio de 2014, girado por el C. C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se solicitó al C. LIC. JORGE ADALBERTO CONROVA CHAVEZ, Administrador Local de Recaudación de Torreón, la verificación física del domicilio fiscal del Contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., con R.F.C. ITC1202159V9, sito en CALLE TORREON – VILLA JUAREZ No. 35, LOCALIDAD EL HUARACHE, de la Ciudad de Lerdo, Durango, C.P. 35184, tuviera a bien, ordenar a quien correspondiera, la verificación del domicilio, antes mencionado, el cual es el que actualmente se muestra en cuenta única como domicilio fiscal del Contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., siendo necesario saber si en ese domicilio se encuentra la administración principal del negocio, como lo establece el inciso e) de la fracción II del Artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, vigente en 2014, esto en virtud de que, la dependencia a su cargo es la única competente para modificaciones al Registro Federal de Contribuyente, misma que servirá para continuar con las funciones inherentes a esta Administración Local de Fiscalización de Torreón.

8.- DE LA SOLICITUD DE VERIFICACION FISICA DEL DOMICILIO FISCAL CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO ALFT-FIS5-042/14 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2014.

Así mismo, como ya se menciona en el penúltimo párrafo de la Acta parcial de Negativa a proporcionar Documentación de fecha 7 de Julio de 2014, y ante la actitud del Contribuyente visitado INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., respecto de la negativa a proporcionar la información y documentación necesaria para el desahogo de la visita domiciliaria en virtud de haber presentado Aviso de Cambio de Domicilio Fiscal, como se menciona en el numeral 6; se precisa que mediante el Oficio número ALFT-FIS5-042/14 de fecha 08 de Julio de 2014, girado por el C. C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se solicitó al C. C.P. MIGUEL OLIVEROS CONTRERAS, Director de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango, la verificación física del domicilio fiscal del Contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., con R.F.C. ITC1202159V9, sito en CALLE TORREON – VILLA JUAREZ No. 35, LOCALIDAD EL HUARACHE, de la Ciudad de Lerdo, Durango, C.P. 35184, tuviera a bien, ordenar a quien correspondiera, la verificación del domicilio, antes mencionado, el cual es el que actualmente se muestra en cuenta única como domicilio fiscal del Contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., siendo necesario saber si en ese domicilio se encuentra la administración principal del negocio, como lo establece el inciso e) de la fracción II del Artículo 10 del Código Fiscal de la Federación, vigente en 2014, esto en virtud de que, se encuentra dentro de su circunscripción territorial, misma que servirá para continuar con las funciones inherentes a esta Administración Local de Fiscalización de Torreón.

9.- DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE DE VERIFICACION DE CAMBIO DE DOMICILIO CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO ALFT-FIS5-040/14 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2014..

Mediante el oficio número 400-24-00-00-01-2014-5524 de fecha 13 de Agosto de 2014, el C. LIC. JORGE ADALBERTO CORDOVA CHAVEZ, Administrador Local de Recaudación de Torreón, dio contestación al oficio número ALFT-FIS5-040/14 de fecha 08 de Julio de 2014, girado por el C. C.P. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: RIM02015-14-05-209/14
Exp.: ITC1202159V9
Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 12

Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, dando como resultado que: INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., Contribuyente LOCALIZADO, según consta en el Oficio número 400-24-00-00-01-2014-5524 de fecha 13 de Agosto de 2014.

10.- DE LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE DE VERIFICACION DE CAMBIO DE DOMICILIO CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO ALFT-FIS5-042/14 DE FECHA 08 DE JULIO DE 2014..

Mediante el oficio número 100-7-D.A.F.Z.L.-08/2014/447 de fecha 11 de Agosto de 2014, el C. C.P.C. MIGUEL OLIVEROS CONTRERAS, Director de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango, dio contestación al oficio número ALFT-FIS5-042/14 de fecha 08 de Julio de 2014, girado por el C. C.P. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, dando como resultado que la Administración principal del Negocio del Contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., NO se encuentra en el domicilio manifestado en esa localidad, según consta en el Oficio número 100-7-D.A.F.Z.L.-08/2014/447 de fecha 11 de Agosto de 2014.

11.- NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS DEL OFICIO NUMERO RIM02015-14-05-153/14 DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2014, EN EL QUE SE IMPONE LA MULTA QUE SE INDICA, BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE REVISIÓN NUMERO RIM0502015/14.

Siendo las 10:00 horas del día 13 de Octubre de 2014, el C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, Notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Calle Manuel Acuña No. 276 sur, primer piso, Colonia centro en la ciudad de Torreón, Coahuila, quien actúa con su constancia de identificación oficial número SEFIN-ALFT-0022/2014, de fecha 12 de Septiembre de 2014, con vigencia del 12 de Septiembre de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, con número de filiación LIMV-740705, expedida por el C. C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, en la cual aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del C. Notificador a efecto de dar cumplimiento al acuerdo de fecha 13 de Octubre de 2014 emitido por el C. C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, procede a fijar en los estrados por un periodo de quince días hábiles consecutivos el Oficio número RIM02015-14-05-153/14 de fecha 19 de Agosto de 2014, en el que se le impone la Multa que se indica, emitido por el C. C.P. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza al Contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Ahora bien, siendo las 10:00 horas del día 05 de Noviembre de 2014, estando constituido en las instalaciones de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicada en Calle Manuel Acuña No. 276 sur, primer piso, Colonia centro en la ciudad de Torreón, Coahuila; el

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: RIM02015-14-05-209/14
Exp.: ITC1202159V9
Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 13

Notificador C. VICTOR MANUEL LIMONES MORENO, quien actúa con su constancia de identificación oficial número SEFIN-ALFT-0022/2014, de fecha 12 de Septiembre de 2014, con vigencia del 12 de Septiembre de 2014 al 31 de Diciembre de 2014, con número de filiación LIMV-740705, expedida por el C.C.P. y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, en la cual aparece la fotografía que corresponde a los rasgos físicos del C. Notificador; considerando que a la fecha ha transcurrido el plazo de quince días hábiles consecutivos señalados en el acta de notificación fijación de fecha 13 de Octubre de 2014, procedió a retirar de los estrados de esta Administración Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza el oficio numero RIM02015-14-05-153/14 de fecha 19 de Agosto de 2014, en el que se le impone la Multa que se indica, emitido por el C. C.P. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Torreón, dependiente de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza al Contribuyente INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

12.- EMISIÓN DEL OFICIO NÚMERO SFINCOAHACF/2014/000017, DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2014, GIRADO A LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISION DE PROCESOS PREVENTIVOS.

Mediante Oficio número SFINCOAHACF/2014/000017, de fecha 20 de Agosto de 2014, girado y con firma autógrafa original del C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su entonces carácter de Administrador Central de Fiscalización de la Administración Central de Fiscalización Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila, se requirió a la COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISION DE PROCESOS PREVENTIVOS, consulta y copias fotostáticas de los estados de cuenta bancarios de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2012 de las cuentas bancarias propiedad del Contribuyente visitado INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. de las siguientes Instituciones Bancarias:

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A; BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A.; BANCO SANTANDER (MEXICO), S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO; BBVA BANCOMER, S.A; CIBANCO, S.A.; HSBC MEXICO, S.A; SCOTIABANK INVERLAT, S.A.

La Administración Central de Fiscalización, perteneciente a la Administración General Tributaria, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los Artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas Primera, Segunda, fracciones I y II; Tercera; Cuarta, párrafos primero, segundo y cuarto; Octava, párrafo primero, fracción I, incisos b) y d); Novena, párrafos primero y quinto, fracción I, inciso b) y Décima, párrafo primero, fracción III, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 19 de febrero de 2009, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2009, y en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila, el 14 de abril de 2009; en el Artículo 33, Fracción VI, último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor, y en los Artículos 1, 2, 4, 18, 20 fracción VII, 22 y 29 fracciones III y IV y penúltimo y ultimo párrafos de dicho artículo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para Estado de Coahuila de Zaragoza publicada en el Periódico

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: RIM02015-14-05-209/14
Exp.: ITC1202159V9
Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 14

Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 95 de fecha 30 de noviembre de 2011; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los Artículos 1, 2 primer párrafo fracción I, 3 primer párrafo fracción II numeral 5 y último párrafo de dicha fracción, 7 último párrafo, 10, 17, 25 primer párrafo fracciones XII, XIII, XV, XVI, XXXI, XLV, XLVI y L, 43 primer párrafo fracción III del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012.

De acuerdo con los artículos 142, párrafos primero, tercero fracción IV, cuarto y quinto de la Ley de Instituciones de Crédito; 32-B, fracción IV, 40, fracción III, 40-A, fracción III, inciso f), 42, fracciones II, III, IV, V y IX, 42-A, 84-A, fracciones IV, VII, VIII y IX y 84-B, fracción IV, VII, VIII y IX del Código Fiscal de la Federación y 192, primer párrafo de la Ley del Mercado de Valores.

El presente requerimiento, se emite con la finalidad de ejercer las facultades y atribuciones que le confieren los artículos que contienen los artículos 32-B fracción IV, 42 y 42-A del Código Fiscal de la Federación vigente además de las atribuciones conferidas en el Convenio de Colaboración Administrativa celebrado entre el Estado de Coahuila y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con fecha 19 de febrero de 2009, ello en virtud de que obra en los expedientes de la Administración Central de Fiscalización de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, información y documentación relativa a la persona que se cita COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISION DE PROCESOS PREVENTIVOS, quien tiene vínculo fiscal con el contribuyente auditado, misma que en términos de lo previsto por el artículo 69 del Código Fiscal de la Federación, tiene el carácter de reservada y por ende no puede hacerse de su conocimiento de conformidad con el artículo 14, fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

13.- CONTESTACION EN RELACION AL SFINCOAHACF/2014/000017, DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2014, GIRADO A LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISION DE PROCESOS PREVENTIVOS; MEDIANTE EL OFICIO: No. 214-3/OOM-5932746/2014 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2014.

OFICIO: No. 214-3/OOM-5932746/2014 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2014

"México, D.F., a 03 de Octubre de 2014

COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISION DE PROCESOS PREVENTIVOS
Dirección General de Atención a Autoridades
Dirección General Adjunta de Atención a Autoridades "C".
Oficio No. 214-3/OOM-5932746/2014
Exp.: 08/HV-35907/14

ASUNTO: SE ATIENDE REQUERIMIENTO

ADMINISTRACION FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
Núm.: RIM02015-14-05-209/14
Exp.: ITC1202159V9
Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 15

ADMINISTRACION GENERAL TRIBUTARIA
Administración Central de Fiscalización
Libramiento Oscar Flores Tapia km. 1.5, S/N-
Bodega 4, Camino Loma Alta, C.P. 25350,
Arteaga. Coahuila.

At'n: LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ
Ref. Formato No.: SFINCOAHACF/2014/000017

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito. en relación con el artículo 32-B, fracción IV del Código Fiscal de la Federación y el artículo 44 fracción I del Reglamento Interior de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con el presente remito a usted, fotocopia del(os) escrito(s) enviados(s) por la(s) siguiente(s) Entidad(es) Financiera(s) con la información y/o documentación solicitada en su oficio de referencia para fines fiscales.

- BBVA BANCOMER, S.A.

La presente información se proporciona en términos del requerimiento formulado por esa Autoridad en ejercicio de sus facultades y de conformidad con las disposiciones legales que al efecto resulten aplicables, por lo que será su exclusiva responsabilidad el uso y divulgación que dé a la misma, tal y como lo establece el 9º párrafo del artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito. quedando sujeta en su caso a las responsabilidades administrativas, civiles y penales correspondientes.

Por lo antes expuesto, damos por atendida su solicitud en forma PARCIAL, manifestándole que en cuanto obre en nuestro poder la información de la(s) ENTIDAD(S) FINANCIERA(S) FALTANTES(S) se las haremos llegar a la brevedad, aprovechando la ocasión para manifestarle las seguridades de mi consideración distinguida.

Atentamente
Rubrica
Lic. IRENE GOMEZ ISLAS
Directora General"

14.- RESULTADO DEL REQUERIMIENTO MEDIANTE EL OFICIO NUMERO SFINCOAHACF/2014/000017, DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2014, GIRADO A LA COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISION DE PROCESOS PREVENTIVOS, EN EL QUE SE SOLICITA CONSULTA Y COPIAS FOTOSTÁTICAS DE LOS ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2012 DE LAS CUENTAS BANCARIAS PROPIEDAD DEL CONTRIBUYENTE REVISADO INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., BAJO EL AMPARO DE LA ORDEN DE VISITA DOMICILIARIA NUMERO RIM0502015/14.

Mediante oficio número SFINCOAHACF/2014/000017, de fecha 20 de Agosto de 2014, el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCÍA ORDAZ, en su entonces carácter de Administrador Central de Fiscalización, de la Administración General Tributaria de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, giró Requerimiento a la COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISION DE PROCESOS PREVENTIVOS, de Consulta y copias fotostáticas de los estados de cuenta bancarios de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2012 de las cuentas bancarias propiedad del contribuyente revisado INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V..

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON
 Núm.: RIM02015-14-05-209/14
 Exp.: ITC1202159V9
 Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 16

Ahora bien, mediante el oficio número 214-3/OOM-5932746/2014 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2014, la COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES VICEPRESIDENCIA DE SUPERVISION DE PROCESOS PREVENTIVOS apporto copias fotostáticas de los estados de cuenta bancarios de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre de 2012 de las cuentas bancarias propiedad del contribuyente visitado INTEGRADORA DE TRANSPORTES DE CARGA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. de los que se conocieron un total de depósitos en cantidad de \$ \$23,896,774.27 de la siguiente Institución bancaria: BBVA BANCOMER, S.A. con los números de cuentas siguientes: 0189849165, 0189856803, 0189857125 y 0189857273, las que se detallan a continuación:

BBVA BANCOMER, S.A

NUMERO DE CUENTA 0189848165		
FECHA OPER	DESCRIPCION	DEPOSITOS/ABONOS
13-abr	DEPOSITO DE TERCERO	185,743.14
20-abr	DEPOSITO DE TERCERO	298,918.22
20-abr	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	26,393.74
26-abr	DEPOSITO DE TERCERO	292,279.66
27-abr	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	0.05
27-abr	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	0.04
27-abr	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	0.07
30-abr	SPEI RECIBIDO DE BANORTE	85,742.16
TOTAL ABRIL		\$ 889,077.08
04-may	DEPOSITO DE TERCERO	258,320.05
11-may	DEPOSITO DE TERCERO	261,387.26
11-may	DEPOSITO DE TERCERO	51,937.32
14-may	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	1,037.12
18-may	DEPOSITO DE TERCERO	315,723.24
21-may	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	2,000.00
21-may	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	2,000.00
21-may	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	2,000.00
25-may	DEPOSITO DE TERCERO	252,880.06
28-may	W02 DEPOSITO TERCERO	13,720.22
31-may	DEPOSITO DE TERCERO	338,694.47
TOTAL MAYO		\$ 1,499,699.74
01-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	20.11
01-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	20.11
01-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	20.11
06-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	96.86
06-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	96.86
06-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	96.86

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: RIM02015-14-05-209/14

Exp.: ITC1202159V9

Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 17

Continúa información del cuadro anterior.

07-jun	DEPOSITO DE TERCERO	234,244.15
08-jun	DEPOSITO DE TERCERO	52,436.16
15-jun	DEPOSITO DE TERCERO	252,459.17
15-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	696.02
15-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	3,351.66
20-jun	DEPOSITO DE TERCERO	61,759.04
25-jun	DEPOSITO DE TERCERO	202,275.81
28-jun	TEF RECIBIDO BANORTE	9,402.40
29-jun	DEPOSITO DE TERCERO	239,305.07
TOTAL DE JUNIO		\$ 1,056,280.39
05-jul	PAGO CUENTA DE TERCERO	50,987.39
06-jul	PAGO CUENTA DE TERCERO	216,856.58
06-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	113.20
06-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	113.20
09-jul	TEF RECIBIDO BANORTE	78,145.20
11-jul	DEPOSITO DE TERCERO	81,597.80
13-jul	DEPOSITO DE TERCERO	134,116.95
16-jul	TEF RECIBIDO BANORTE	10,508.40
24-jul	DEPOSITO DE TERCERO	131,864.96
24-jul	DEPOSITO DE TERCERO	228,386.12
30-jul	TEF RECIBIDO BANORTE	90,821.92
31-jul	DEPOSITO DE TERCERO	256,626.38
TOTAL DE JULIO		\$ 1,280,138.10
01-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	112.52
01-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	112.52
01-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	112.52
03-ago	DEPOSITO DE TERCERO	248,303.63
06-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	105.56
08-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	105.56
08-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	105.56
08-ago	PAGO CUENTA DE TERCERO	79,759.60
09-ago	DEPOSITO DE TERCERO	274,590.14
10-ago	DEPOSITO DE TERCERO	138,331.66
13-ago	DEPOSITO DE TERCERO	28,655.20
13-ago	TEF RECIBIDO BANORTE	76,423.32
17-ago	DEPOSITO DE TERCERO	296,076.78
17-ago	DEPOSITO DE TERCERO	1,484.80

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: RIM02015-14-05-209/14

Exp.: ITC1202159V9

Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 18

Continúa información del cuadro anterior.

20-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	4,000.00
20-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	6,000.00
20-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	6,000.00
21-ago	TEF RECIBIDO BANORTE	40,362.90
24-ago	PAGO CUENTA DE TERCERO	265,639.42
24-ago	PAGO CUENTA DE TERCERO	76,576.08
27-ago	DEPOSITO DE TERCERO	255,461.89
29-ago	TEF RECIBIDO BANORTE	83,532.06
TOTAL DE AGOSTO		\$ 1,881,851.72
07-sep	PAGO CUENTA DE TERCERO	216,969.35
10-sep	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	152.54
10-sep	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	152.54
10-sep	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	152.54
12-sep	TEF RECIBIDO BANORTE	81,667.72
13-sep	DEPOSITO DE TERCERO	41,202.56
14-sep	DEPOSITO DE TERCERO	169,572.21
20-sep	DEPOSITO DE TERCERO	38,282.72
21-sep	DEPOSITO DE TERCERO	234,182.74
24-sep	DEPOSITO DE TERCERO	26,907.34
25-sep	TEF RECIBIDO BANORTE	73,921.24
27-sep	PAGO CUENTA DE TERCERO	36,101.52
28-sep	DEPOSITO DE TERCERO	39,496.56
TOTAL DE SEPTIEMBRE		\$ 958,761.58
01-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	112.52
01-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	112.52
01-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	112.52
05-oct	PAGO CUENTA DE TERCERO	169,233.85
05-oct	PAGO CUENTA DE TERCERO	61,750.94
05-oct	PAGO CUENTA DE TERCERO	115,784.48
08-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	145.58
08-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	145.58
08-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	145.58
08-oct	DEPOSITO DE TERCERO	26,842.60
12-oct	DEPOSITO DE TERCERO	110,925.52
15-oct	TEF RECIBIDO BANORTE	118,779.38
19-oct	PAGO CUENTA DE TERCERO	134,285.94
19-oct	DEPOSITO DE TERCERO	41,853.72

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: RIM02015-14-05-209/14

Exp.: ITC1202159V9

Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 19

Continúa información del cuadro anterior.

26-oct	PAGO CUENTA DE TERCERO	219,753.59
31-oct	DEPOSITO DE TERCERO	221,672.30
31-oct	SPEI RECIBIDO DE BANORTE	76,025.94
31-oct	DEPOSITO DE TERCERO	237,512.63
TOTAL DE OCTUBRE		\$ 1,535,195.19
09-nov	DEPOSITO DE TERCERO	278,649.49
09-nov	DEPOSITO DE TERCERO	27,368.10
09-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	4,000.00
09-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	4,000.00
16-nov	PAGO CUENTA DE TERCERO	336,207.54
20-nov	TEF RECIBIDO BANORTE	79,426.60
23-nov	DEPOSITO DE TERCERO	344,173.07
26-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	109.04
26-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	109.04
26-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	109.04
27-nov	DEPOSITO DE TERCERO	39,618.42
30-nov	PAGO CUENTA DE TERCERO	361,497.53
TOTAL DE NOVIEMBRE		\$ 1,475,267.87
07-dic	PAGO CUENTA DE TERCERO	368,951.85
07-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	112.52
07-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	112.52
07-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	112.52
10-dic	DEPOSITO DE TERCERO	28,796.10
14-dic	PAGO CUENTA DE TERCERO	308,410.89
14-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	195.46
14-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	195.46
14-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	195.46
21-dic	DEPOSITO DE TERCERO	404,423.06
24-dic	DEPOSITO DE TERCERO	26,751.20
27-dic	DEPOSITO DE TERCERO	19,177.08
28-dic	DEPOSITO DE TERCERO	357,978.32
31-dic	DEPOSITO DE TERCERO	26,751.20
TOTAL DE DICIEMBRE		\$ 1,542,163.64
TOTAL DE ENERO A DICIEMBRE DE 2012 CUENTA NUMERO 0189848165		\$ 12,118,435.31

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: RIM02015-14-05-209/14

Exp.: ITC1202159V9

Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 20

BBVA BANCOMER, S.A

NUMERO DE CUENTA 0189856803		
FECHA OPER	DESCRIPCION	DEPOSITOS/ABONOS
13-abr	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	87,154.60
20-abr	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	70,766.94
27-abr	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	51,419.50
30-abr	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	28,161.28
TOTAL ABRIL		\$ 237,502.32
04-may	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	81,074.63
11-may	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	45,572.54
12-may	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	39,260.48
18-may	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	148,415.73
21-may	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	11,000.00
21-may	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	11,000.00
25-may	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	94,408.72
28-may	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	13,720.22
31-may	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	116,126.99
TOTAL MAYO		\$ 560,579.31
05-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	15,000.00
07-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	62,213.96
08-jun	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	9,488.80
09-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	26,149.54
11-jun	SPEI RECIBIDO DE BANORTE	11,000.00
11-jun	SPEI RECIBIDO DE BANORTE	771.97
12-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	1,797.97
12-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	1,797.97
15-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	62,932.33
18-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	10,000.00
22-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	7,860.28
23-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	10,000.00
25-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	60,175.87
29-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	87,481.92
TOTAL DE JUNIO		\$ 366,670.61
02-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	5,000.00
05-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	50,876.61
06-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	13,075.97
06-jul	LIVERPOOL ENTERPRI	8,003.26
07-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	31,138.80

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: RIM02015-14-05-209/14

Exp.: ITC1202159V9

Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 21

Continúa información del cuadro anterior.

11-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	53,449.08
13-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	67,355.28
16-jul	SPEI RECIBIDO DE BANORTE	6,000.00
24-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	47,414.88
24-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	26,674.80
25-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	1,000.00
25-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	1,000.00
31-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	81,400.87
31-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	19,112.40
TOTAL DE JULIO		\$ 411,501.95
03-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	97,873.63
09-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	104,421.08
10-ago	SPEI RECIBIDO DE BANORTE	1,226.22
10-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	15,751.68
10-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	197.01
10-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	1,791.26
10-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	2,244.98
14-ago	SPEI RECIBIDO DE BANORTE	10,625.32
17-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	113,576.13
17-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	16,299.00
23-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	2,000.00
24-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	120,027.87
27-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	65,909.04
TOTAL DE AGOSTO		\$ 551,943.22
01-sep	PAGO CUENTA DE TERCEROS	1,200.00
04-sep	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	5,000.00
06-sep	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	3,000.00
06-sep	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	300.00
07-sep	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	53,457.94
14-sep	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	69,334.81
17-sep	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	200.00
21-sep	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	83,848.34
TOTAL DE SEPTIEMBRE		\$ 216,341.09
01-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	400.00
05-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	64,510.74
05-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	61,750.94
12-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	2,966.06

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: RIM02015-14-05-209/14

Exp.: ITC1202159V9

Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 22

Continúa información del cuadro anterior.

19-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	70,064.98
26-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	81,823.36
30-oct	PAGO CUENTA DE TERCEROS	1,000.00
31-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	124,530.92
TOTAL DE OCTUBRE		\$ 407,047.00
01-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	1,000.00
05-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	1,200.00
09-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	86,574.20
09-nov	SPEI RECIBIDO DE BANORTE	637.57
09-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	3,326.99
09-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	2,646.41
16-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	86,571.44
19-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	10,000.00
23-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	89,041.58
30-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	82,134.93
30-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	480.00
TOTAL DE NOVIEMBRE		\$ 363,613.12
07-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	103,246.20
07-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	2,000.00
07-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	2,000.00
14-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	82,713.08
20-dic	SPEI RECIBIDO DE BANORTE	2,702.80
20-dic	PAGO CUENTA DE TERCEROS	118,472.20
21-dic	PAGO CUENTA DE TERCEROS	7,250.00
21-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	68,884.49
21-dic	SPEI RECIBIDO DE BANORTE	1,335.51
26-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	10,000.00
28-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	89,760.06
28-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	5,140.80
TOTAL DE DICIEMBRE		\$ 493,505.14
TOTAL DE ENERO A DICIEMBRE DE 2012 CUENTA NUMERO 0189856803		\$ 3,608,703.76

BBVA BANCOMER, S.A

NUMERO DE CUENTA 0189857125		
FECHA OPER	DESCRIPCION	DEPOSITOS/ABONOS
18-abr	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	30,812.32
20-abr	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	133,772.25

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: RIM02015-14-05-209/14

Exp.: ITC1202159V9

Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 23

Continúa información del cuadro anterior.

27-abr	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	83,632.70
TOTAL ABRIL		\$ 248,217.27
04-may	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	51,095.85
11-may	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	90,446.96
12-may	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	12,676.84
18-may	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	71,490.97
25-may	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	86,495.82
31-may	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	134,271.72
TOTAL MAYO		\$ 446,478.16
02-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	5,000.00
07-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	84,905.01
09-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	26,286.62
11-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	7,000.00
11-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	7,000.00
15-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	118,600.28
19-jun	DEPOSITO CHEQUE BANCOMER	21,000.00
20-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	40,231.52
25-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	74,813.46
25-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	30,763.30
25-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	15,091.38
29-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	68,506.53
29-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	14,057.44
29-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	44,733.06
TOTAL DE JUNIO		\$ 557,988.60
02-jul	SPEI RECIBIDO DE BANORTE	696.10
06-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	97,576.71
06-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	17,099.56
07-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	47,006.40
11-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	28,148.72
12-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	7,000.00
13-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	66,761.67
24-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	76,180.70
28-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	55,104.00
31-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	77,383.15
TOTAL DE JULIO		\$ 472,957.01
03-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	94,621.64
03-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	40,601.00

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: RIM02015-14-05-209/14

Exp.: ITC1202159V9

Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 24

Continúa información del cuadro anterior.

09-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	77,353.34
11-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	41,585.26
11-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	28,655.20
17-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	66,156.29
17-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	15,330.32
17-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	10,414.36
21-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	40,362.90
24-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	52,157.87
24-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	12,698.67
24-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	3,542.67
27-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	66,756.77
29-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	83,532.06
31-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	5,515.00
31-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	700.00
TOTAL DE AGOSTO		\$ 639,983.35
01-sep	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	5,436.82
05-sep	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	700.00
07-sep	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	85,363.19
08-sep	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	250.00
12-sep	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	81,667.72
13-sep	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	41,202.56
14-sep	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	31,609.32
14-sep	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	15,000.00
21-sep	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	53,615.80
24-sep	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	26,907.34
25-sep	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	73,921.24
26-sep	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	1,000.00
TOTAL DE SEPTIEMBRE		\$ 416,673.99
01-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	26,412.28
05-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	30,605.66
05-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	6,200.00
12-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	60,421.74
13-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	118,779.38
13-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	2,218.00
15-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	10,000.00
17-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	600.00
19-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	21,228.32

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: RIM02015-14-05-209/14

Exp.: ITC1202159V9

Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 25

Continúa información del cuadro anterior.

20-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	41,853.72
26-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	79,726.09
31-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	186,853.37
TOTAL DE OCTUBRE		\$ 584,898.56
09-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	91,386.07
09-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	3,480.00
09-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	3,480.00
16-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	113,397.74
16-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	1,000.00
16-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	10,000.00
16-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	10,000.00
17-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	79,426.60
23-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	123,654.17
23-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	96,530.00
28-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	39,618.42
30-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	127,759.24
30-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	3,000.00
TOTAL DE NOVIEMBRE		\$ 702,732.24
07-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	171,206.77
10-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	28,796.10
14-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	102,381.15
18-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	10,000.00
18-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	10,000.00
20-dic	PAGO CUENTA DE TERCERO	3,000.00
21-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	161,624.71
21-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	617.85
26-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	26,751.20
28-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	125,972.34
28-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	14,036.28
28-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	10,000.00
TOTAL DE DICIEMBRE		\$ 664,386.40
TOTAL DE ENERO A DICIEMBRE DE 2012 CUENTA NUMERO 0189857125		\$ 4,734,315.58

BBVA BANCOMER, S.A

NUMERO DE CUENTA 0189857273		
FECHA OPER	DESCRIPCION	DEPOSITOS/ABONOS
13-abr	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	67,776.22

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: RIM02015-14-05-209/14

Exp.: ITC1202159V9

Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 26

Continúa información del cuadro anterior.

20-abr	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	50,407.99
27-abr	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	35,075.30
30-abr	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	57,580.88
TOTAL ABRIL		\$ 210,840.39
04-may	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	33,867.66
11-may	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	39,838.03
18-may	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	95,816.54
25-may	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	71,975.52
31-may	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	88,295.76
TOTAL MAYO		\$ 329,793.51
07-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	87,125.18
15-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	70,926.56
15-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	2,760.77
15-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	51,260.02
19-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	770.56
19-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	770.56
20-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	7,967.24
25-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	67,286.48
25-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	15,091.38
28-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	9,402.40
29-jun	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	83,316.62
TOTAL DE JUNIO		\$ 396,677.77
01-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	1,740.00
06-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	71,552.90
06-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	28,443.84
10-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	1,000.00
13-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	7,750.91
13-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	2,156.22
14-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	10,508.40
24-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	148,879.00
28-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	35,717.92
31-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	63,338.80
31-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	14,122.18
31-jul	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	12,178.32
TOTAL DE JULIO		\$ 397,388.49
03-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	40,601.00
08-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	43,204.80

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREON

Núm.: RIM02015-14-05-209/14

Exp.: ITC1202159V9

Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 27

Continúa información del cuadro anterior.

09-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	77,064.04
10-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	71,628.60
11-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	34,838.06
17-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	93,905.96
17-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	2,887.84
17-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	1,356.92
18-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	5,985.59
24-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	69,680.56
25-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	40,698.00
27-ago	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	88,276.84
TOTAL DE AGOSTO		\$ 570,128.21
07-sep	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	68,064.70
14-sep	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	57,436.92
21-sep	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	85,084.26
25-sep	DEP. CHEQUES EN OTRO BANCO	2,465.00
TOTAL DE SEPTIEMBRE		\$ 213,050.88
05-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	50,324.52
06-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	77,214.48
12-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	47,537.72
16-oct	DEPOSITO EN EFECTIVO	10,000.00
19-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	35,101.12
19-oct	SPEI RECIBIDO BANORTE	1,635.18
19-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	7,891.52
19-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	2,073.07
19-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	1,313.16
26-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	58,204.14
31-oct	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	155,283.32
TOTAL DE OCTUBRE		\$ 446,578.23
09-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	99,810.44
16-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	109,094.94
23-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	96,530.00
23-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	5,782.30
23-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	2,783.44
23-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	15,276.10
30-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	127,506.46
30-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	5,000.00

"2015, Año de la lucha contra el cáncer"

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE FISCALIZACIÓN
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN
Núm.: RIM02015-14-05-209/14
Exp: ITC1202159V9
Rfc.: ITC1202159V9

HOJA No. 28

Continúa información del cuadro anterior.

30-nov	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	1,800.00
TOTAL DE NOVIEMBRE		\$ 463,583.68
07-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	76,753.16
07-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	6,000.00
14-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	91,386.90
18-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	2,164.49
18-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	2,304.81
21-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	129,666.36
28-dic	TRASPASO CUENTAS PROPIAS	99,002.74
TOTAL DE DICIEMBRE		\$ 407,278.46
TOTAL DE ENERO A DICIEMBRE DE 2012 CUENTA NUMERO 0189857273		\$ 3,435,319.62
TOTAL DE LOS DEPOSITOS EN CUENTAS BANCARIAS DE LA INSTITUCION DE CREDITO: BBVA BANCOMER, S.A.		\$ 23,896,774.27

En los términos y para los efectos previstos en el artículo 63 segundo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, dispone de un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente oficio mediante el cual se le dan a conocer información y documentación obtenida de la contribuyente en su carácter de tercero, para manifestar por escrito lo que a su derecho convenga ante esta Administración Local de Fiscalización, sito en Calle Manuel Acuña No. 276 Sur, primer piso, Colonia Centro C.P. 27000 Torreón, Coahuila.

Atentamente
ADMINISTRADOR LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE TORREÓN

C.P. Y M.I. MIGUEL ANGEL VARGAS QUIÑONES

c.c.p. Expediente.
c.c.p. Archivo
MAVQ/MMH/VMLM